

RAÚL CABELLO BRAVO
Gerente de la Raza Merina

RAZA AUTÓCTONA 100% MERINA: UN ELEMENTO DIFERENCIADOR

“El ovino de carne sufre el aumento de costes, la reducción del consumo interno y una reducida rentabilidad de las explotaciones, con una importante dependencia de la demanda exterior”

Raúl Cabello Bravo nació en Siruela (Badajoz) hace 28 años. Economista y analista, desde noviembre de 2010 asume el cargo de gerente de la SAT Criadores Ganado Merino (Asociación Nacional Raza Merina). En esta entrevista hablamos con él acerca del distintivo y sello de calidad otorgado en mayo del pasado año por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en base al Real Decreto 505/2013, por el que se regula el uso del logotipo ‘Raza Autóctona’ en los productos de origen animal, así como del sector agroganadero y agroalimentario desde una perspectiva global.

TIERRAS.- ¿En qué consiste la utilización del logotipo ‘Raza Autóctona 100%’ aprobado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?

RAÚL CABELLO.- Es un instrumento que garantiza la procedencia y pureza del producto, permitiendo identificar y señalar aquellas producciones de origen autóctono del resto, teniendo como base fundamental y primordial la pertenencia de los ejemplares al libro genealógico oficial de la raza, en nuestro caso la Merina. Ello permitirá al consumidor final poder tener su propia opinión, que seguro es muy favorable. Se trata de un elemento que diferencia las producciones de Raza Autóctona Merina.

TI.- ¿Quién es el responsable de esta marca o logotipo?

R.C.- La responsabilidad directa de este



- ▶ **“El sector se encuentra expectante ante la aplicación de la nueva PAC y de cómo afecte el coeficiente de admisibilidad de pastos”**
- ▶ **“Los sistemas de producción en extensivo deben ser muy tenidos en cuenta en los diferentes Programas de Desarrollo Rural”**
- ▶ **“El logotipo ‘Raza Autóctona 100%’ beneficia al consumidor porque transmite información clara y veraz del producto”**





logotipo recae sobre cada asociación oficialmente reconocida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, siendo la garante de que se verifiquen todas las condiciones recogidas en el pliego aprobado por la administración nacional (Ministerio). Cada asociación debe velar por el cumplimiento de todos los procesos, de la logística técnica y comercial desde el origen (productor) hasta el final (consumidor) de la cadena agroalimentaria.

TI.- ¿A quién beneficiará este sello o etiqueta y qué aportará?

R.C.- Este logotipo beneficiará de manera directa y clara al consumidor final y a la sociedad en su conjunto porque supone una diferenciación, y permite la transmisión de una información clara y veraz a la hora de tomar decisiones de demanda garantizando la trazabilidad del producto. Con ello el consumidor puede distinguir, elegir, comparar y disfrutar de un producto diferenciado bajo una marca que permite conocer, no solo su origen o localización geográfica, sino también las cualidades intrínsecas de cada producto, ya sea carne, leche, queso o lana. A su vez, este sello potenciará el comercio local y minorista, al tiempo que aportará beneficio al productor ya que va a permitir conocer el origen de las producciones de calidad diferenciada y la extraordinaria labor y tarea inicial que se realiza en las explotaciones ganaderas de España.

TI.- En el caso de la raza Merina, destaca por ser una raza que ha obtenido este distintivo para todas sus producciones. ¿Cómo se está desarrollando?

R.C.- Efectivamente, en nuestro caso el logotipo ha sido aprobado y es aplicable a tres producciones como es carne, leche-queso y lana. Actualmente se está identificando y llevando a cabo el proceso de etiquetado de corderos con destino a centros de tipificación y sacrificio, en algunos casos junto con la Indicación Geográfica Protegida 'Cordero de Extremadura' (Corderex). En

Alimentación y Salud Animal

CONSIGUE OVEJAS DE CINE

La combinación perfecta para una alimentación eficiente:
**Productos con un diseño innovador,
 nuestro servicio técnico y tus ovejas.**
Un final feliz

INATEGA

Ctra. Valdefresno, 2. 24228 - Corbillos de la Sobarriba. León
 Tl. 987 213 172 - www.inatega.com

01T0657

cuanto al queso, el logotipo se está aplicando a aquellos con Denominación de Origen Protegida 'Queso de la Serena'. En el ámbito de la producción de lana también estamos poniendo en funcionamiento la aplicación de este sello desde el origen y a través de empresas con una producción artesanal dirigidas a segmentos específicos de mercado así como en entidades de mayor grado y capacidad de actuación. Este trabajo sería muy complicado, sin una implicación plena de todos nuestros productores y colaboradores que realizan una destacada labor en los distintos procesos para que el producto llegue al consumidor final amparado bajo esta marca de calidad 'Raza Autóctona 100%'.



T1.- Actualmente debido al periodo de recesión económica española, el consumo nacional en términos generales se resiente encontrándose en unos niveles bajos, fundamentalmente si hablamos de carne de cordero con un descenso más que considerable en los últimos años. ¿Ayudará este tipo de proyectos a mejorar la demanda interna? ¿O será más bien para reforzar la imagen del producto fuera de las fronteras españolas?

R.C.- En los últimos años, la demanda interna (consumo nacional) ha sufrido un reajuste importante fundamentado en la pérdida de poder adquisitivo de la sociedad y hogares españoles siendo los recursos económicos limitados. Si a ello le sumamos la falta de hábito de consumo de cordero junto a la tendencia hacia platos menos elaborados y la percepción de una carne de elevado precio en comparación con otras, nos encontramos con un reducción significativa y destacada del consumo interno en los últimos años, perdiendo peso en la cesta de alimentos que componen la compra española, no estando habitualmente en la lista de la compra diaria con una reducción del consumo per cápita anual en los últimos años del 40%. La carne de cordero es un producto que presenta una estacionalidad de la demanda con un incremento puntual en determinadas épocas del año coincidiendo con festividades de carácter religioso como es Semana Santa o Navidad. Por ello, el sector en su conjunto (asociaciones, interprofesionales, grupos cooperativos, organizaciones, hostelería, distribución, grandes superficies, etc.) unido con las administraciones debemos realizar una tarea importante para detener esta caída del consumo nacional ya que sin duda es una debilidad sectorial muy destacada y significativa. En este sentido, y al igual que en el resto de sectores españoles, la demanda exterior está jugando un papel muy relevante, absorbiendo más de un 25% de la producción no solo a nivel europeo



como puede ser Francia o Italia donde el cordero español es conocido y está asentado, sino en mercados terceros como los países árabes donde la presencia de cordero español es cada vez mayor. También hay que destacar la importancia internacional que actualmente están teniendo otros subproductos del ovino español como son la piel cada vez más demandada por el exterior y la lana muy presente en el mercado asiático (China e India). En este sentido el distintivo 'Raza Autóctona 100%' puede suponer un estímulo importante para el sector en términos



de promoción, difusión y mayor información tanto en un entorno nacional como internacional ya que incentivará la adquisición del producto a través de una imagen novedosa dentro y fuera de las fronteras españolas, favoreciendo la Marca España y teniendo como base primordial una calidad autóctona diferenciada.

TI.- Desde una perspectiva analítica global, ¿cómo ve actualmente el sector ovino? ¿Considera que el sector agroganadero-agroalimentario será un sector estratégico relevante en los próximos años?

R.C.- El sector ovino no es ajeno a la situación económica por la que atraviesa España, y ha sufrido un declive importante fruto del incesante incremento de los costes de producción en materia de alimentación animal (precio materias primas), unido como bien he expuesto anteriormente a un consumo interno decreciente y una escasa rentabilidad de las explotaciones. Todos estos factores, unidos al desacoplamiento de ayudas puesto en marcha en la anterior Política Agraria Comunitaria, ha originado una caída muy significativa del censo a nivel nacional, agudizándose el abandono, con el consiguiente reajuste de la producción. En la actualidad el sector se encuentra expectante ante la aplicación de la nueva PAC en este año 2015, pendiente fundamentalmente del pago base, de como va a afectar al productor en su renta la comarca agronómica donde se sitúe, del ajuste de la admisibilidad de pastos, así como del proceso de convergencia interna que cada beneficiario llevará a cabo. Por otra parte, el ovino contará con una cuantía de aproximadamente 155 millones de euros al año (26% del cómputo total), para pagos acoplados, ayudas asociadas a las explotaciones de ovino, que junto a programas de desarrollo rural (PDR) que contemplen eficaces acciones y medidas concretas para el sector pueden cambiar esa tendencia regresiva censal.

El sector agroganadero y agroalimentario es un sector de gran influencia en la economía española con un importante aportación al PIB nacional y con una destacada ocupación laboral. En estos últimos años, este sector ha experimentado un importante proceso de internacionalización y salida al exterior de forma continua y asentada, que está generando un síntoma muy positivo como es el crecimiento de las exportaciones, superándose barreras y accediendo a nuevos mercados. En este sentido el sector agroalimentario español ha puesto de manifiesto su fortaleza en materia de comercio exterior exportando más de una cuarta parte de la producción nacional con una mejora en términos cualitativos y cuantitativos siendo España el cuarto país exportador de Europa y octavo del mundo. Lo que tiempo atrás era una utopía ya es una realidad, el incremento de la capacidad exportadora de las empresas españolas son ya un hecho fruto de la necesidad, puesto que las empresas han visto en la opción de salir al exterior una vía de obtener rentabilidad, diversificando geográficamente sus comercializaciones. Aunque aún queda camino por recorrer en términos de mejora de valor y competitividad de la actividad productiva, sí se puede afirmar que los productos 'made in Spain' son cada vez más demandados en el exterior y gozan de buena salud. En este sentido, 

LA ÚNICA FUENTE
DE METIONINA
ADECUADA PARA
CUBRIR SUS
NECESIDADES



MetaSmart[®]
Smartamine[®]

Más del 90% de las raciones europeas presentan niveles bajos en Metionina. MetaSmart[®] y Smartamine[®] aseguran un aporte adecuado de dicho nutriente obteniendo los siguientes resultados:

- Mayor producción lechera
- Aumento del contenido proteico de la leche
- Mejor uso de la proteína de la ración
- Mejor salud animal y reproducción

**UN APORTE CORRECTO DE METIONINA
TENDRÁ UN EFECTO POSITIVO
EN SU EXPLOTACIÓN**

 **INSPIRED MOLECULAR SOLUTIONS[®]**

Para más información sobre MetaSmart[®] o Smartamine[®], por favor, contacte:
Kemin Ibérica, Tel + 34 977 25 41 88, Fax +34 977 25 41 87
agrifoods.europe@kemin.com


A DISSEO
A NISSECO COMPANY

es necesario apostar e invertir en I+D+i, ya que la investigación y la innovación deben imperar y ser una base fundamental, con la puesta en marcha de acciones y proyectos que sirvan para mejorar y avanzar sectorialmente puesto que eso supondrá mejorar en términos de eficacia y eficiencia, aumentando la productividad y siendo más competitivos en un escenario cada vez más global e interrelacionado.

TI.- ¿Es importante la aprobación de este Real Decreto para el sector, para la raza Merina y en especial para la ganadería autóctona extensiva?

R.C.- Sin duda será de gran importancia, ya que este proyecto es algo que las distintas asociaciones de razas autóctonas, presidentes, secretarios ejecutivos, llevaban demandando hace años y a base de empeño, negociación e insistencia hemos conseguido que en junio del año 2013 se aprobara en Consejo de Ministros este Real Decreto 505/2013. Esto aportará una mayor información sectorial destacando las producciones de calidad diferenciada y en nuestro caso los sistemas de producción en extensivo poniendo de manifiesto el binomio autóctono-extensivo, que unido a calidad es sin duda una garantía para el campo, contribuyendo a la preservación y mantenimiento del patrimonio alimentario y genético español. El objetivo es que el consumidor final en su decisión de compra llegue a identificar y asocie plenamente este logotipo o marca al producto, y lo adquiera habitualmente sabiendo que es algo distinto desde el origen.

TI.- En el ámbito de la nueva PAC 2015-2020, sería interesante que la administración nacional o autonómica, recompensara y favoreciera el trabajo de estas excelentes producciones de origen autóctono, contando actualmente con esta identificación como es el logotipo 'Raza Autóctona 100%'. ¿Qué considera al respecto?

R.C.- Estoy totalmente de acuerdo, considero que los sistemas de producción en extensivo deben ser tenidos muy en cuenta en el nuevo período, en la nueva Política Agraria Comunitaria, bien a través de los Programas de Desarrollo Rural regionales o de otros programas, pero es muy importante que se tengan en cuenta y recojan factores diferenciales como puede ser la condición de autóctono por lo que ello supone, la pertenencia a libro genealógico, ya que ese destacado trabajo de conservación, selección y mejora que realizan los productores debe ser refrendado y recompensado de algún modo, y ahora es una oportunidad idónea de cara a la nueva política agrícola europea que se va a implantar en nuestro país.

TI.- Como economista y analista que es usted y desde el



punto vista del ámbito productor, ¿considera que económicamente son rentables las razas autóctonas como la Merina?

R.C.- Por supuesto que son rentables, no cabe la menor duda, puesto que la cabaña autóctona es una riqueza y patrimonio genético, alimentario, ambiental, cultural y económico, con un sistema de producción que ayuda a mantener y conservar la biodiversidad productiva. Es difícil imaginar un ecosistema tan emblemático, singular y extenso como la dehesa española sin la presencia de especies como la vaca Retinta, Avileña, la oveja Merina, el cerdo Ibérico o el toro de lidia, entre otras. La rentabilidad de estas razas no debe medirse solamente desde una perspectiva económica, siendo un sector estratégico que fija población y crea empleo en las zonas rurales, sino también desde una óptica social y medioambiental por su faceta de protectora del medio natural con la consiguiente prevención de incendios forestales. La Merina es una raza de gran rusticidad y adaptación a medios difíciles, con una enorme resistencia en zonas de penuria alimenticia donde las temperaturas son muy extremas a lo largo del año, aspecto éste diferenciador y que otras razas no soportan. En el caso de la raza Merina hay que decir que tiene cuatro vertientes productivas como son lana, carne, leche y piel, siendo desde su origen una gran productora de lanas finas, densas y resistentes de alta calidad, la mejor del mundo, y la más preciada y demandada por la industria textil. A su vez esta raza en pureza, tiene un sabor cárnico diferenciado del de otras con una jugosidad, ternura y bouquet especiales debido a su sistema de cría en extensivo, a la presencia de fibras musculares finas, a su engrasamiento adecuado con una ternura superior como bien se ha demostrado en estudios y valoraciones gastronómicas desarrolladas a nivel nacional e internacional sobre la calidad cárnica. En cuanto a la producción de leche hay que destacar su participación en la elaboración, entre otros, de uno de los mejores quesos nacionales tipo torta (ej.: DOP Queso de la Serena), producidos todos ellos en las áreas de crianza del Merino.

